



# Inicia paro de juzgadores para tratar de frenar la reforma judicial

**La consulta realizada el lunes arrojó que 85 por ciento de los juzgadores apoyan la medida que, en primera instancia, cortará indefinidamente las diligencias en todos los estados del país para casos federales. Una pequeña guardia se encargará de los asuntos urgentes**

## Reforma Judicial

Arturo Ramos y Eloisa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

**H**a sido notable la capacidad de convocatoria lograda entre los mil 403 jueces para oponerse a la reforma judicial. La Asociación de Jueces y Magistrados de Distrito ha tenido una respuesta notable en una primera acción coordinada, la votación del lunes pasado, para establecer un paro de labores a partir de este miércoles.

Los jueces a los que se ha llamado a votar sí o no al paso, son ellos los que se verían inmediatamente afectados por la intención de que sus cargos sean sujetos a votaciones populares. Hasta ahora, la alternativa que se les dibuja en el futuro inmediato para continuar en funciones es competir en las urnas con otros abogados que deseen el puesto. Estos otros postulantes pueden o no ser parte de la carrera judicial y eso no les impediría, en caso de ser populares, defenestrar mediante el voto popular a quienes lograron encabezar un juzgado luego de años y años de trabajo en nivel escalafonario.

Lo anterior puede explicar por qué, en la consulta realizada hace un par de días, mil 202 juzgadores votaron por realizar la suspensión de las actividades jurisdiccionales y sólo 201 por no hacerlo. La suspensión de actividades decidida por los jueces tiene como antecedente una medida similar del personal de los mismos juzgados, es decir, de secretarios, actuarios y técnicos que también, debido a la intención de llevar a las urnas el cargo de juez, verían interrumpida una carrera judicial que ya iniciaron.

Las únicas excepciones en el paro general son los casos urgentes, a los que se les ha destinado una guardia, especialmente aquellos en los que derechos de grupos vulnerables (como niños, por ejemplo) puedan resultar dañados.

El paro apunta, en primera instancia, a convertirse en indefinido, toda vez que no se vislumbra negociación posible entre dos posiciones que luego de los llamados foros de discusión, sólo se han distanciado más.

Extraoficialmente se sabe que los juzgadores analizan diferentes alternativas para mantener la protesta; uno de los temores que han surgido entre los participantes es que la suspensión de actividades en todos los Juzgados y Tribunales Federales del país se les revierta si se hace impopular entre la ciudadanía.

Los juzgadores emitieron diferentes comunicaciones sobre la votación que avala el paro de labores y sobre las excepciones señala que "se precisarán en la declaratoria correspondiente" en cada estado.

Al frente de la protesta se ha colocado la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación. Ayer fue esa instancia la que formalizó el resultado de la consulta y señaló que "esta decisión es de vital trascendencia en la defensa de la autonomía del Poder Judicial de la Federación, pilar de nuestro sistema democrático".

La pregunta específica realizada a los juzgadores fue: "Como titular del Poder Judicial de la Federación, ¿estás de acuerdo con la suspensión de actividades jurisdiccionales quedando solamente guardias para la atención de casos urgentes?"

La participación de mil 403 juzgadores de un universo de unos mil 700 que se verían afectados por la reforma federal habla también de la respuesta masiva que se logró para la ejecución de la suspensión de actividades.

La votación a nivel nacional se realizó con apoyo de herramientas electrónicas que, previsiblemente, se eligieron para garantizar que los votantes fueron sólo juzgadores y que hay un respaldo fiable de los resultados.

A la par de los resultados de la votación, los jueces y magistrados han emi-

tido una carta abierta al Presidente de México en la que le piden que cesen los ataques en su contra.

"Nos manifestamos públicamente para exigir que cesen los ataques cotidianos vertidos desde la tribuna presidencial de manera continua, sustentados en falsas afirmaciones de corrupción generalizada en el Poder Judicial de la Federación".

"Esas calumnias se han venido incrementando a grado tal, que constituyen un claro discurso de odio en nuestra contra".

La misiva termina responsabilizando "directamente" al presidente de cualquier ataque que pudiesen sufrir los juzgadores.

La pregunta específica realizada a los juzgadores fue: "Como titular del Poder Judicial de la Federación, ¿estás de acuerdo con la suspensión de actividades jurisdiccionales quedando solamente guardias para la atención de casos urgentes?"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	7	21/08/2024	LEGISLATIVO

**AL PRESIDENTE DE MÉXICO**

Las juezas, jueces, magistradas y magistrados integrantes del Poder Judicial de la Federación, nos manifestamos públicamente para exigir que cesen los ataques cotidianos vertidos desde la tribuna presidencial de manera continua, sustentados en falsas afirmaciones de corrupción generalizada en el Poder Judicial de la Federación, integrado por más de cincuenta mil personas.

Esas calumnias se han venido incrementando, constituyen un claro discurso de odio y han llegado al extremo de incitar a la violencia.

grado tal que... que han... públicas... en grave...

sordos a...

de acusa, instancias... cumplir...

estra... tacia... rán... tra... do...

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE MACISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

Respuesta	Porcentaje
Si estoy de acuerdo	80%
No estoy de acuerdo	20%

A las 20:30 horas del día de su fecha, terminó de levantarse la presente acta en cumplimiento al punto 5 de la convocatoria de 16 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, y con fundamento en los artículos 37, fracción II, 40, fracción VIII y 41, fracción VI de los Estatutos de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A. C.

**"Por el honor y la defensa del Poder Judicial de la Federación"**

(firmado electrónicamente)  
**Jueza Juana Fuentes Velázquez**  
Directora Nacional

(firmado electrónicamente)  
**Magistrada Iliana Fabricia Contreras Perales**  
Directora Nacional de Organización

(firmado electrónicamente)  
**Magistrado Tarsicio Aguilera Troncoso**  
Director Nacional Jurídico

inf: Copia de: Pmex/2024/04/16/2024/08/21/08/2024